



2018-64-1-0180505

NR

MINISTERIO DE TRANSPORTE Y OBRAS PÚBLICAS.-

Montevideo, **24 ABR 2018**

VISTO: estas actuaciones por las que se llevó a cabo en la Administración Nacional de Puertos un proceso de ascenso para cubrir tres cargos de Oficial (Electricista) –Nivel 4 – Unidad Redes - Área Infraestructuras.-----

RESULTANDO: I) Que el Tribunal de Selección interviniente, en base al resultado del concurso de méritos y antecedentes realizado, elevó su propuesta de ascensos.-----

II) Que el Directorio de la Administración Nacional de Puertos por resolución N° 218/3.919 de fecha 3 de abril de 2018 aprobó la referida propuesta asignando interinamente la función de dichos cargos a quienes resultaran ganadores del concurso.-----

III) Que la Asesoría Letrada del Área Servicios Jurídicos del Ministerio de Transporte y Obras Públicas no ha puesto objeciones al procedimiento realizado.-----

ATENTO: a lo establecido en los Arts. 118 de la Ley N° 9.461 del 31 de enero de 1935, incorporado por el Artículo 1° de la Ley N° 9.640 de 31 de diciembre de 1936 y 314 de la Ley N° 14.106 del 14 de marzo de 1973 y en el Reglamento de Concurso para la asignación de Funciones a Término y de Ascensos aprobado por resolución de la Administración Nacional de Puertos N° 689/3.511 de fecha 20 de octubre de 2009.-----

EL PRESIDENTE DE LA REPÚBLICA

RESUELVE:

1°.- Apruébanse la promoción de los funcionarios de la Administración Nacional de Puertos, Sr. Carlos López, C.I. N° 2.012.870-5, Sr. Luis Diaz, C.I. N° 3.532.267-3 y Sr. Santiago De Pizzol, C.I. N° 2.837.665-7, para

ocupar tres cargos de Oficial (Electricista) –Nivel 4 – Unidad Redes – Área Infraestructuras de dicho organismo, de conformidad con lo propuesto en la resolución del Directorio de la Administración Nacional de Puertos N° 218/3.919 de fecha 3 de abril de 2018.-----

2°.- Vuelva a la Administración Nacional de Puertos a sus efectos.-----



Dr. TABARÉ VÁZQUEZ
Presidente de la República
Periodo 2015 - 2020